

ANEXO II - MONTO DE MULTAS A LOS DEBERES FORMALES ART. 78 Y 79 DEL CT - PAGO ESPONTÁNEO SIN SUMARIO (ART. 163 R.N. 1/2021)

MULTA PAGO ESPONTÁNEO			Plazo	A- IIBB – CONTRIBUYENTES						
				Aceptación y pago dentro del Plazo de la Notificación (15 días)		Aceptación y Pago Posterior al plazo otorgado en Notificación (Antes inicio de Sumario)				
				Pers. Humana	Pers. Jurídica	Pers. Humana	Pers. urídica			
EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONES	INSCRIPCIÓN DE OFICIO		Hasta 1 año	\$ 900	\$ 1.100	\$ 1.800	\$ 2.200			
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.100	\$ 1.400	\$ 2.200	\$ 2.800			
			Más de 5 años	\$ 1.300	\$ 1.700	\$ 2.600	\$ 3.400			
	INSCRIPCIÓN, EMPADRONAMIENTO Y/O ALTA TARDÍA ART 49 INC 1)		Hasta 1 año	\$ 800	\$ 1.000	\$ 900	\$ 1.100			
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.000	\$ 1.300	\$ 1.150	\$ 1.450			
			Más de 5 años	\$ 1.200	\$ 1.800	\$ 1.400	\$ 2.000			
	DEBERES FORMALES ART 49 Y/O FALTA DE CUMPLIMIENTO A NORMAS QUE IMPONGAN DEBERES FORMALES	CESES/BAJAS EXTEMPORÁNEOS IIBB		Hasta 1 año	\$ 950	\$ 1.100	\$ 1.050	\$ 1.250		
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.050	\$ 1.250	\$ 1.150	\$ 1.400		
				Más de 5 años	\$ 1.150	\$ 1.400	\$ 1.250	\$ 1.550		
		MODIFICACIONES	Alta sucursal – cambio de domicilio comercial		Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000	
					Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	\$ 1.000	\$ 1.050	\$ 1.150	
					Más de 5 años	\$ 1.000	\$ 1.100	\$ 1.200	\$ 1.300	
			Cambio razón social / Fecha de inicio		Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000	
					Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 1.000	\$ 1.100	\$ 1.150	\$ 1.250	
					Más de 5 años	\$ 1.200	\$ 1.300	\$ 1.400	\$ 1.500	
		Régimen retroactivo -Menor a Mayor-		Hasta 1 año	\$ 800	N/A	\$ 900	N/A		
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	N/A	\$ 1.050	N/A		
				Más de 5 años	\$ 1.100	N/A	\$ 1.300	N/A		
		Cambio de Tributación de Contribuyente Local a Tributación de Contribuyente Convenio Multilateral y viceversa – Cambio Jurisdicción Sede		Hasta 1 año	\$ 800	\$ 900	\$ 900	\$ 1.000		
				Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 900	\$ 1.000	\$ 1.050	\$ 1.150		
				Más de 5 años	\$ 1.100	\$ 1.200	\$ 1.300	\$ 1.400		
		OTROS INCUMPLIMIENTOS: DEBERES FORMALES ART. 49 C.T. - LEY N° 6006 INC. 5, 7, 8, 10, 11 Y 12				\$ 1.000	\$ 1.500	\$ 1.200	\$ 1.700	
		INCUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS POR APLICACIÓN DE OTRAS NORMAS								
		EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONES ART 79 DEL C.T.P.		INFRACCIÓN REFERIDAS AL DOMICILIO FISCAL		Hasta 5 años	\$ 2.000	\$ 2.250	\$ 2.100	\$ 2.350
						Más de 5 años	\$ 2.200	\$ 2.450	\$ 2.300	\$ 2.550
				RESISTENCIA PASIVA A LA VERIFICACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN (EXCEPTO EN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL)				\$ 4.000	\$ 4.500	

MULTA PAGO ESPONTÁNEO		PLAZO	B - AGENTES		
			Aceptación y pago dentro del Plazo de la Notificación (15 días)	Aceptación y Pago Posterior al plazo otorgado en la Notificación (Antes del Inicio de Sumario)	
EXCEPCIÓN DE SUMARIOS SANCIONES ART 49 C.T.P.	AGENTES DE RETENCIÓN, PERCEPCIÓN, RECAUDACIÓN Y/O INFORMACIÓN	INSCRIPCIÓN TARDÍA ART 49 INC 1)	Hasta 1 año	\$ 1.600	\$ 1.800
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 2.000	\$ 2.300
			Más de 5 años	\$ 2.400	\$ 2.800
		CESE DE ACTIVIDADES ART 49 INC 3)	Hasta 1 año	\$ 1.900	\$ 2.100
			Más de 1 año y hasta 5 años	\$ 2.100	\$ 2.300
			Más de 5 años	\$ 2.300	\$ 2.500
	OTROS INCUMPLIMIENTOS: DEBERES FORMALES ART 49 C.T. LEY 6006 INC 5, 7, 8, 10, 11 Y 12			\$ 2.000	\$ 4.000
	INFRACCIONES REFERIDAS AL DOMICILIO FISCAL			\$ 4.000	\$ 4.200
	RESISTENCIA PASIVA A LA VERIFICACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN (EXCEPTO EN ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL)			\$ 8.000	\$ 9.000
	INCUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO POR APLICACIÓN DE OTRAS NORMAS			\$ 3.000	\$ 6.000
INCUMPLIMIENTOS A LOS REGÍMENES GENERALES DE INFORMACIÓN DE TERCEROS	FALTA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS		\$ 3.000	\$ 6.000	